

PLENO ◆ Convenio entre veterinarios y Ayuntamiento para un mejor control de perros y gatos

L'H no permetirà més antenes de telefonía hasta que exista una ley

MARGA SOLÉ

El Pleno municipal acordó por unanimidad una moratoria en la instalación de antenas de telefonía móvil en la ciudad hasta que no exista una normativa que las regule. "O hay garantía de que las antenas no son nocivas para la salud pública o no habrá antenas", señaló el alcalde Celestino Corbacho. La alarma saltó ante la protesta de los vecinos de Bellvitge por la antena instalada en el edificio de Telefónica.

En una moción conjunta de todos los grupos del Consistorio se aprobó instar a la Generalitat, encargada de controlar el espacio radioeléctrico, que legisle la ordenación y regulación de las antenas de telefonía móvil para preservar la salud pública y el medio ambiente. Mientras tanto, el Ayuntamiento estudiará la posibilidad de aplicar una moratoria hasta que no se solucione el vacío legal que existe en esta materia. "Los científicos están de acuerdo en que hay unas repercusiones claras en el organismo por la proximidad de estas antenas", dijo Ramón Luque, portavoz de EUiA-EV, que explicó que la moción se trasladaría a todas las asociaciones de vecinos y al Consell de Sostenibilitat que él preside.

El Pleno también reguló la tenencia de animales de compañía.



Antena de telefonía móvil instalada en el edificio de la Telefónica de Bellvitge

El Ayuntamiento firmará un convenio marco con el Colegio de Veterinarios de Barcelona que permitirá a las clínicas veterinarias de la ciudad instar a los propietarios de perros y gatos a que les instalen un chip para que el animal esté siempre localizado. Además, serán las clínicas las que censarán a las mascotas de forma gratuita. En caso de ser necesaria la eutanasia será el mismo veterinario

«**Aprobado el Observatorio Local del Euro para implantar esta moneda**

quien la aplicará para evitar el sufrimiento del animal.

Otro de los puntos aprobados por el Pleno fue la constitución del Observatorio Local del Euro para facilitar la implantación de la moneda única, que entra en vigor en el mes de enero de 2002. En este organismo están representados consumidores y usuarios, el comercio, la industria, los servicios y las administraciones públicas.

Un minuto de silencio contra la violencia

Cada vez que se haga pública la muerte de una mujer por malos tratos, el Consistorio encabezará una concentración con un minuto de silencio. Éste es el acuerdo que han tomado todos los grupos municipales en el Pleno, mediante una moción conjunta. Por su parte CiU presentó una moción para que los actos del Día de la Mujer los organicen las asociaciones de mujeres. El teniente de alcalde Mario Sanz señaló que esta petición ya se cumple.

Rechazo a la ley de estabilidad financiera

Todos los grupos aprobaron el rechazo a la ley de Estabilidad Presupuestaria por considerar que limita la autonomía de las corporaciones locales. Esta ley establece un seguimiento del Ministerio de Hacienda para cualquier operación de crédito local y va encaminada a conseguir el déficit cero de las administraciones municipales.

Piden recursos para 'coles' de 0 a 3 años

El Ayuntamiento instará a la Generalitat para que concrete el mapa escolar de 0 a 3 años y destine recursos para construir guarderías. CDC manifestó que la Conselleria d'Ensenyament ha ofrecido un pacto a los municipios para crear guarderías, pero el alcalde, Celestino Corbacho, aseguró que no existe ningún ofrecimiento concreto para L'Hospitalet.

Condena al ataque a dos mujeres lesbianas

Todos los grupos municipales condenaron la agresión que sufrieron dos mujeres homosexuales de la ciudad, a petición de Francisco Javier Ruíz, presidente de Gays y Lesbianas de L'Hospitalet, que solicitó al Pleno que se posicionara públicamente contra el ataque.

Creada una Comisión de Valores Humanos

PP y UDC presentaron una moción solicitando que el Área de Participación Ciudadana y Políticas Sectoriales elabore en el plazo de seis meses un plan de trabajo para la creación de una comisión de Valores Humanos. Según el PP, *L'H por el Civismo* fue pionero y ahora hay que continuar con los derechos humanos.

Homenatge del Consistori als exregidors dels mandats democràtics des de 1979

REDACCIÓ

L'Ajuntament ha decidit retre homenatge als exregidors i exregidores que han exercit aquest càrrec des de 1979 en els mandats dels ajuntaments democràtics. Amb aquest acte, l'actual Consistori volia agrair la contribució d'aquests homes i dones a la construcció de la ciutat, al mateix temps, que consolidaven les institucions que configuren l'actual Estat de dret.

A l'acte, celebrat a l'Auditori de La Farga el passat 16 de febrer, van ser convidats 72 homes i dones que van ocupar un escó al Saló de Plens durant aquests vintidós anys d'ajuntaments democràtics i que, a hores d'ara, ja no formen part de la corporació municipal. Tots van rebre una reproducció en argent del bastó de la ciutat i un certificat acreditatiu dels seus anys de dedicació al servei de la ciutat i de les institucions públiques. 39 eren del PSC, 14 del PSUC, 7 de CiU, 2 d'AP, 2 del PP, 2 d'UCD,



Alcalde, portaveus municipals i el president del Consell de Síndics, el popular Santiago Ballesté

2 del CDS, 2 d'EUiA-Verds, 1 d'IC i 1 dels Verds.

Aquesta iniciativa de reconeixement va sorgir arran de les converses mantingudes entre l'Ajuntament i el Consell de Síndics, que

agrupa els exregidors i que funciona des de fa vuit mesos.

El Consell de Síndics té com a objectius promoure i consolidar els vincles d'amistat per damunt de l'adscripció política dels socis, con-

tribuir al prestigi de les institucions democràtiques de Catalunya, estimular la participació de la ciutadania en la vida política de la ciutat i establir relacions amb altres institucions amb inquietuds similars.